Municipalidad de Concepción

Contratación Directa para Funcionamiento de la Escuela Taller de Concepción

RESOLUCION IM Nº 1596/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A ALFREDO FERNANDO FERREIRA RUC Nº 3174869 - 4, PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS", POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA A SER UTILIZADOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA TALLER DE CONCEPCION.....

Concepción, 20 de octubre de 2010.

VISTA: El Dictamen de recomendación de adjudicación para "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Muebles de Oficina" para funcionamiento de la Escuela Taller de Concepción.

CONSIDERANDO:

QUE: El mencionado Dictamen recomienda la adjudicación a ALFREDO FERNANDO FERREIRA RUC Nº 3174869 - 4, para "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Muebles de Oficina" para funcionamiento de la Escuela Taller de Concepción.

QUE: La modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su Art. 16 inc. c CONTRATACION DIRECTA.

QUE: La Ley Orgánica Municipal en su Art. 51 inc. j otorga competencia al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

R E S U E L V E

Art. 1º) **ADJUDICAR** a **ALFREDO FERNANDO FERREIRA RUC Nº 3174869 - 4,** para **"Mantenimiento y Reparaciones Menores de Muebles de Oficina"** para la Escuela Taller de Concepción por un monto de **Gs. 6.350.000 (Guaranies Seis millones trescientos cincuenta mil)** según Contrato cerrado suscripto.

Art. 2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.

Abog. Julian Milciades Miranda
Secretario General

Ing. Luis H. Acosta Paniagua
Intendente Municipal